AÑO XI — MARTES 20 DE ABRIL DE 1909 — NÚM. 3.308

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 10
» 12 » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

PÓSITOS

LOS NEGOCIOS DE ESTE RAMO

Tratándose de los asuntos de los Pósitos, las revistas *La Ley* y *Boletín de Administración local*, dice este último:

Sí, sí, estamos conformes. Para que el Sr. Conde del Retamoso suelte la *tajada* que disfruta desde hace dos años, habrá necesidad de dar un escándalo en las Cortes y que de él surja otra manifestación pública, como la del 28 de marzo último, en protesta: 1.°, de las 50.000 pesetas de momio que está cobrando del Estado la dichosa delegación régia de pósitos; 2.°, del *millón doscientas mil pesetas* que ha percibido el contratista y empleado de este centro D. Gregorio Manuel Ortiz y García por la recaudación ejecutiva de los créditos de aquellos Establecimientos; 3.°, del cuantioso capital que á los mismos se les ha hecho perder por la venta que de sus granos les impuso el año pasado la delegación contra la ley, y en condiciones desastrosas; 4.°, de las miles y miles de pesetas que representan las multas y responsabilidades exigidas caprichosamente á los Ayuntamientrs, Alcaldes y Depositarios, cuyas importantes sumas no se sabe adonde han ido á parar; 5.°, de los fraudes que seguramente se han de cometer, en cantidades fabulosas con motivo de la venta recientemente dispuesta por la Delegación regia, de todas las fincas rústicas y urbanas, censos, títulos de la Deuda, y demás derechos reales que poseen los Pósitos todos, cuyos bienes ascienden á *muchos millones* de pesetas; 6.°, del trasiego de fondos que, de unos Pósitos á otros, está realizando por su propia voluntad la expresada Delegación, creando estas benéficas instituciones en pueblos que nunca las tuvieron, y despojando de ellas á los que eran *dueños exclusivos de esos capitales*; 7.°, de las arbitrarias medidas que en algunos municipios ha adoptado la repetida dependencia privando de la administración de tales intereses á los Ayuntamientos respectivos, sin razón ni motivo alguno, y nombrando á su capricho unas Juntas administradoras que ninguna seguridad ofrecen y que las leyes vigentes no pueden reconocer, y, finalmente (aun cuando podríamos señalar otros actos censurables), del reparto de destinos, que, á su gusto y por su soberano mandato, ha hecho y está haciendo todos los días el omnipotente Conde, en las oficinas provinciales y en la Central de Madrid, señalando sueldos á su libre albedrío, declarando la cesantía de empleados antiguos y entendidos y sustituyèndolos por quien se le antoja, sin atender á ningún mérito ni á ningún derecho.

¿Y no habrá un diputado ó un senador que denuncie al Parlamento tamaños *abusos é inmoralidades*?

Uno solo, uno que levante la voz de alarma en este sentido será bastante, no ya para obligar al señor conde de Retamoso á que dimita, que esto no resolvería por completo la cuestión, sino para suprimir totalmente el cargo de Delegado regio, *por innecesario, costoso y perturbador*.

Esperamos que esto ocurra cualquier día.

En otro artículo nos ocuparemos de otro *negocillo* que hay en puerta y que dedicaremos á los Ayuntamientos administradores de los Pósitos, para que conozcan la explotación de que van á ser objeto.

LA POLÍTICA LIBERAL

Tanto entre la gente política como en los comentarios de la prensa, se concede la natural importancia á la reunión de los liberales en el círculo de su nombre de Madrid, y de que dábamos ayer cuenta.

Era cosa descontada que el ilustre Jefe del partido liberal, habría de responder cumplidamente á la orientación que señaló en sus discursos de la capital Aragonesa y Valladolid, así como á la insistencia de la necesidad de que la alianza liberal aparezca reflejada en las urnas en las elecciones de concejales próximas.

El Sr. Moret consecuente en un todo con los principios que inició en Zaragoza, como medio eficaz de combatir los progresos, y las funestas obras de Gobierno que desarrolla la política actual, no ha variado de rumbo, antes al contrario, afianzó aquellas sus iniciativas sin vacilaciones ni dudas, y las sigue estimando, las de mas eficaz defensa de las libertades conquistadas.

Nadie habrá que se atreva á señalar ningún momento, en que, el estadista ilustre que capitanea las huestes liberales, haya podido desvirtuar en lo más mínimo aquellas terminantes conclusiones en que basó su memorable discurso en la capital Aragonesa; y solo á algunos periódicos de marca oficiosa, se les ha ocurrido con muy escaso instinto político, dudar de la importancia de aquellas trascendentales declaraciones.

Los que así proceden, lo hacen con su cuenta y razón, porque no se les oculta que la nueva orientación política iniciada por el Sr. Moret echará por la borda los rutinarios y ya sistemáticos desmanes y desaciertos de la actual comunidad gobernante: además tubieron la respuesta que se merecen en el discurso del Sr. Moret el sábado en el circulo liberal; donde sin referirse de una manera directa á los que tan incauta y maliciosamente piensan, les desmostró de una manera palmaria la falta de fundamento en que se apoyan.

Clara y concretamente expresó también la necesidad de que para la próxima lucha electoral, forme la alianza liberal un compacto grupo que asegure el triunfo de sus candidatos, y á este llamamiento, no habrá elemento de los que forman en esa alianza, que no responda satisfactoriamente, así como la generalidad de aquellos, otros neutros que aunque se mantienen abstenidos de la política, piensan y acojen de buen grado la causa de la Libertad.

CÁMARA DE COMERCIO

Bajo la presidencia de D. Felipe Ochoa y con asistencia de buen número de socios que constituyen la Directiva, celebró sesión el domingo esta Corporación.

Despues de dar el Secretario lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin enmienda, se pasó á la orden del día.

Se dió lectura de gran número de circulares de otras Cámaras dándose por enterado de algunas y pasando una concerniente á Correos á estudio de la Comisión.

El Presidente manifestó que habiendo convocado el Gobierno á elecciones para Concejales las cuales ha de tener lugar el 2 de Mayo, exponía al juicio de la Directiva si creia conveniente que por esta Cámara se llevara al Municipio algun Concejal que al mismo tiempo de velar por los intereses del pueblo lo hagan por los particulares del Comercio y de la Industria.

Todos los presentes expusieron su asentimiento á que deben llevarse al Concejo á personas honradas del Comercio y de la industria y alguno expuso que sería conveniente que por el Presidente de la Cámara se citara á los Presidentes de otras Corporaciones y Jefes de partido y entre todos formar una candidatura de individuos de diversos matices pero de condiciones, y apoyados por todos los elementos darles las actas de Concejales; por último se acordó elegir tres ó cuatro individuos en Junta general, pedir al Gremio de vinos uno é ir á la lucha con caracter de independientes y que sean estos el eco de la Cámara en el Ayuntamiento.

Al efecto se acordó celebrar Junta general hoy 20, á las siete de la tarde, avisando por papeletas á todos los socios para que asistan.

ECOS DE ROMA

La beatificación de Juana de Arco

Ayer por la mañana se ha celebrado el solemnísimo acto de la beatificación de Juana de Arco en la iglesia de San Pedro.

Asistieron numerosos cardenales, entre ellos monseñor Merry del Val, 60 obispos franceses, muchos italianos y extranjeros. 30 000 peregrinos que han llegado de la patria nueva beata y una multitud enorme de fieles italianos y extranjeros.

La iglesia presentaba un aspecto verdaderamente fantástico, adornada con preciosas colgaduras, tapices y flores é iluminada con millares de lámparas eléctricas.

Ofició por privilegio especial, que le concedió el Colegio de cardenales, el arzobispo de Orleans, monseñor Touchet.

Al leer el decreto de beatificación, una viva á intensa emoción se apoderó de todos los concurrentes, que al terminar la lectura prorrumpieron en vivas y aplausos, que fueron reprimidos á los pocos momentos, por la prohibición de tales manifestaciones en las iglesias católicas.

Se han depositado un sinnúmero de coronas en las diversas estatuas de la heroína levantadas en Roma.

En todos los templos se cantaron solemnes Te Deum.

CRÓNICA

¡¡Madre, agua!!

Uno de estos últimos domingos, en los que la temperatura que se disfrutaba hacía recordar los anocheceres del mes de julio, transitaba por el salón, poco antes de dar comienzo la música, una infeliz mujer seguida de una pequeñuela de unos cuatro años de edad.

Contra la costumbre, aquella pordiosera, pues su paso por el salón no tenia otro objeto que implorar una limosna, ostentaba un traje inverosimil por el número y diversidad de remiendos, pero limpio. La tentativa de mantón que cubría su cuerpo, ofrecía ese color indefinible que adquieren las prendas de ropa cuando el tiempo les roba su negrura; pero sin manchas, sin mugre, limpio. Conociase donde existió el fleco; pero de éste no había ni una hilacha. De igual condición era el pañuelo que anudaba en la cabeza. Toda la ropa acusaba suma pobreza, pero también lucía la cuidadosa limpieza.

Tan desusada condición hizo nos fijásemos en aquella desheredada mujer, victima y ejemplar de las irritantes y odiosas injusticias sociales. Tanto ella como su niña podían representar modelos de aseo y limpieza, contrastando con los otros mendigos qué, por sistema, ofrecen ante nuestros ojos trajes desgarrados, mugrientos, sucios, emanando de sus también sucios cuerpos, ese peculiar hedor acre, nauseabundo producto de las eliminaciones fisiológicas y de la inmundicia que, por capas superpuestas, va llenando las ropas y la piel.

Hasta su voz, al implorar una limosna, era humilde, suplicante, opaca, si, pero exenta de esas gangosidades lacrimosas, fingidas, hipócritas de los profesionales de la miseria que muchas veces no son pobres en realidad.

Sumidos estábamos en las reflexiones que nuestra observación nos sujería, cuando llegó á nuestros oidos la angelical voz de la pequeñuela—¡Madre! ¡agua!

La madre no contestó, y una lágrima enorme resbaló por el trigueño cutis de su enflaquecida megilla.

Fué tal nuestra estrañeza al notar aquel detalle que no pudimos resistir á conocer el misterio que envolvía aquella lágrima.

—¿Tiene la niña alguna enfermedad por la que los médicos le han prohibido beber agua?

—No, señor. Aunque hambrienta, la niña no está mala. Hace poco nos dieron de limosna pan, la niña ha comido un pedazo y al poco rato me pidió agua. Busqué una fuente, y no corría. Como es domingo, las tabernas están cerradas y no pude pedir por caridad un vaso de agua; en los cafés no nos permiten la entrada y mucho menos para darnos agua. Los comercios también están hoy cerrados y mi niña se muere de sed, por el pan que ha comido y el calor que hoy hace.

Aquellas dos victimas de las desigualdades sociales, lo eran en aquellos momentos de ese convencionalismo que se llama descanso dominical.

Un amigo nuestro se ofreció á la santa obra de *dar de beber al sediento*, y al deglutir con fruición la pequeñuela un vaso de agua aromatizada con un jarabe, vimos colorearse sus mejilla, que la palidez mate de la cloroanemia hacian tan simpáticas y brillar en sus lindo ojos la expresión de su agradecimiento.

F. Navarrete.

EL ETNA EN ERUPCION

De Catania se reciben noticias, comunicando que la erupción del Etna aumenta en aterradoras proporciones.

Los habitantes de Catania poseidos de un pánico indescriptible, abandonan sus hogares huyendo á la desbandada, para librarse de perecer abrasados por la abundantisima lava que arroja el volcan.

¿SERÁ VERDAD?

Se nos asegura que el hombre de Cervera del Pisuerga ó sea nuestro Gobernador Civil, está llamando á su despacho á los individuos del gremio de taberneros para obtener de ellos la promesa formal de que apoyarán á los candidatos del Gobierno en las próximas elecciones municipales.

Se necesita toda la frescura y todo el desahogo de estos gobernantes para pretender hoy el apoyo de una clase lastimada, vejada por el actual gobierno hasta el punto de haber producido la mayor perturbación y la más desoladora ruina á dignos industriales que al contribuir en la forma que lo hacen á los gastos del Estado, de la provincia y del municipio son acreedores á más consideraciones y más respetos.

El obligar todos los domingos á un cierre tan discutible como se ha obligado á los taberneros por este gobierno, causando un gran quebranto á intereses respetables y privando hasta del necesario sustento á infelices industriales, tenía en toda España á los taberneros en abierta y franca oposición al actual Gobierno, y al aproximarse las elecciones, quieren calmar tan justificados enojos prodigándoles toda clase de promesas gratas y risueñas para el porvenir.

Nos dicen, y á título de rumor lo consignamos, que este Gobernador dice á los taberneros á quienes ha hecho comparecer en su despacho, que si son buenos, dóciles y sumisos, esto es, si apoyan la candidatura del Gobierno, permitirá que abran algunos domingos y en algunas romerias con lo cual sus intereses ganarán.

Hay, sin embargo, tabernero escamón, que supone que se trata de engañar á los incautos, seduciéndoles con unas promesas que no se pueden ni escuchar viniendo de donde vienen con las que se pretende inferir aún mayor agravio á tan sufrida como perjudicada clase y que después de todo no habian de cumplir en cuanto pasen las elecciones.

El tabernero que por razones particulares, decia otro, ó sugestionado por cierta clase de halagos, de promesas ó por otro orden de conveniencias anteponga sus miras particulares á los intereses generales del gremio y esté dispuesto á escuchar y atender esos deseos del Gobierno, poniéndose al lado de quien tantos vejámenes les ha inferido, traiciona á la causa de sus compañeros y no debe de seguir en el gremio.

Creemos que el Gobernador, que debe ir haciendo su baul para Cervera del Pisuerga, por si acaso va á dejar el mando, no ha llegado á conocer á los Segovianos quienes son muy resignados é inocentes, pero tienen la altivez suficiente para rechazar cierta clase de imposiciones que constituyen intolerables afrentas y cuente con que no le ha de ser tan fácil engañar á todo un gremio con palabras más ó menos melifluas.

¡Cuántos estarán diciendo para su capote, eres...., turco y no te creo!

¿Nos habia tomado este buen señor por tontos? decian otros.

Dícese que los taberneros esperan conocer el resultado de la reunión que ha de celebrar esta tarde la Cámara de Comercio para reunirse despues ellos y adoptar los acuerdos que crean procedentes.

Hemos oido decir á varios industriales que ellos no han podido olvidar lo que hace cuatro días decía el Gobierno de los taberneros y la forma en que eran tan injustamente tratados por toda la prensa afecta al gobierno y que les ofende quien suponga que han de seguir otra línea de conducta que la que les trace su propio decoro.

EN SERRACIN

D. Felipe Urraca Romero, virtuoso y digno Párroco de Serracín, elevó respetuosa pero enérgica protesta al señor Gobernador, por haberle despojado el Alcalde de dicho pueblo de la participación de lotes de leña de mata alta, llevados á cabo por suerte y papeleta en la Casa de Ayuntamiento, cuyas cortas las están verificando los vecinos en los montes comunales actualmente.

¿Hay razones suficientes para que por un alcalde se prive á un Párroco, que paga consumos y municipales y demás impuestos, en primera categoría, de los derechos que puedan tener los demás vecinos?

Si esto le parece justo al Sr. Gobernador ¿á qué podrá calificar injusto?

¿Adónde iremos los españoles á pedir auxilio y protección, cuando por una autoridad inferior se lesionan nuestros derechos?

Si el Sr. Gobernador hubiese acordado lo que el señor Párroco le suplicó, cuando con igual motivo formuló ante él otra queja y hubiera ordenado á la Guardia civil que informara, sobre el terreno, no prevalecería hoy el informe del Ayuntamiento lleno de inexactitudes y de amaños, dando por resultado el despojo de un derecho y talar montes que, en vez de cortarse, debieran repoblarse.

Veremos lo que dispone ahora el Sr. Gobernador civil.

Juegos Florales en Colonia

Los Juegos florales que todos los años se celebran en Colonia, y que fueron siempre patrocinados por el ilustre hispanófilo señor Fastenrath—que, como todos recordarán, dejó en su testamento un legado de 700.000 pesetas, cuya renta se repartirá á literatos españoles pobres, siendo el Rey D. Alfonso el encargado de aplicar dicho legado—, prometen tener este año gran resonancia.

La joven princesa D.ª Pilar de Baviera será la reina de la fiesta, y asistirán la infanta D.ª Paz, que tanto se preocupa de todo lo que tienda á elevar el nombre de España en el extranjero, y su esposo, el príncipe D. Luis Fernando de Baviera.

El barón Perfal y la viuda de Fastenrath han formado un completo programa de fiestas, cuyos principales números tendrán por objeto el dar á conocer la literatura y el arte Español.

Los Juegos florales se celebrarán el día 2 del próximo mes de Mayo.

Noticias militares

Se ha dispuesto para facilitar á los jefes y oficiales del Ejército, la adquisición de la pistola Bergmann modelo 1903, que las 3.100 pistolas del citado modelo que se encuentran en el Parque de Artillería de Madrid, se distribuyan en las demás regiones, el Central de Segovia y las comandancias de Artillería de Baleares, Canarias y Melilla en número de mil en Madrid, doscientas á los de Segovia, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos y Valladolid y ciento en cada uno de los restantes citados.

También se autoriza á los parques y depósitos de armamento, para venderlos á los jefes y oficiales que lo soliciten, previo el pago de setenta pesetas por pistola con funda y dotación de 24 cartuchos.

Destino

Se ha dispuesto que el oficial segundo del cuerpo auxiliar de oficinas militares que se hallaba en situación de reemplazo, D. Augusto Boné y Alba, vuelva á prestar servicio en la dependencia y lugar que le corresponda.

Gratificación

Se ha ordenado que al escribiente de primera clase del cuerpo auxiliar de oficinas Militares con destino en el en el Ministerio de la Guerra D. José Gálvez y Fernández, se le conceda el abono de la gratificación anual de 250 pesetas, correspondiente á los diez años de efectividad en su empleo debiendo contarse para su pago desde el primero de Mayo próximo.

¿EN QUE PAÍS VIVIMOS?

Nos escriben desde *Navas de San Antonio*,—¡allí había de ser!— dándonos cuenta de un hecho tan incalificable, que no podemos resistir á la tentación de trascribirle, para que de él tome nota el que debe; porque á decir verdad, viene á dar contestación acabada á ésta intencionada pregunta que un día deslizara en su perorata en una de las Cámaras, el actual Presidente del Consejo de Ministros *¿Pero estamos dellado de acá, ó del lado de allá del Mediterráneo?*

Nos dice nuestro comunicante que el día 16 del corriente, se ocurrió ír al Ayuntamiento de las Navas en unión de un concejal y otra persona, á socilitar del Secretario—en buenas formas—una de las listas del censo electoral del pueblo, para tomar de élla algunas anotaciones y el Secretario le dijo que no había más que las expuestas al público y que las demás estaban en Segovia, y que si quería sacar copia que fuera á la Escuela de niños.

Con efecto, fué y el Maestro persona atentísima le cedió enseguida su mesa, y cogiendo la tabla en que estaba expuesta la lista, se dispuso á tomar anotaciones. Enseguida entró el alguacil del Ayuntamiento en la Escuela, preguntando en descompasado tono, que quien había quitado las listas del público, contestando nuestro comunicante, aquí están y las colocó inmediatamente en su puesto.

Volvió el alguacil al momento á llamar al Sr. Maestro de orden del Alcalde, quien dijo á aquel que por qué había dejado hacer eso, al propio tiempo que llegó al Ayuntamiento nuestro comunicante. Al retirarse el maestro, quedaron en el local el hijo del secretario y el alguacil, y nuestro comunicante á quien dijo aquel, que iba á denunciar al Juzgado, por lo de haberse permitido querer tomar alguna nota de la lista electoral. ¡Qué atrocidad! más no se contentó con esto el precoz hijo del Secretario, sino que enarbolando desaforado una cayada que tenía, comenzó á dar de palos en la cabeza á nuestro comunicante, con la agravante de que para que pudiera dar desahogadamente, sujetaba al apaleado el alguacil, hasta que la cayada se rompió y el paciente sangraba por la cabeza abundantemente.

En este momento llegó una hermana del Secretario que se llama Ignacia, que á juzgar por su obra debe de ser del lado de allá del mediterráneo, por que lejos de tratar de calmar la ferocidad de su sobrino y del alguacil, les azuzaba con las palabras de... matarle... matarle... para que continuaran su africana labor.

A los gritos que daba la víctima de tan inhumano y bárbaro atropello, acudieron algunos vecinos y nuestro comunicante vertiendo sangre por diferentes partes del cuerpo, pudo llegar á casa á practicarse la conducente cura.

Nosotros como toda persona de caritativos y humanitarios sentimientos protestamos indignados del hecho, inculto y feroz que se nos relata, y creemos que el Secretario y alguacil, no gozarán de tanta impunidad, que lleguen á sustraerse á los efectos de una ley penal que castiga, tamaños atropellos en forma debida.

Nuestro comunicante ejercitó un derecho incuestionable al pretender tomar copia de la lista electoral, y se vió atropellado por eso, maltratado y herido por las personas anotadas.

Ahora falta ver donde están esas autoridades que garantizan los derechos de las personas y las personas mismas, por que si los conservadores de por acá ampararan esos inauditos atropellos á los conservadores de las Navas de San Antonio—cosa que no pasamos á creer—entonces si que tendríamos necesidad de proclamar muy alto la frase de que *la vida por aquí se hace imposible en estos tiempos que padecemos* y mejor sería emigrar de estos pueblos en que el engreimiento del mando, parece que faculta á insensateces y desmanes impropias de todo ser racional.

Ahora nos explicamos aquello de *que la libertad se ha hecho conservadora*.

SUCESOS

Fechoría de un can.

A las seis y media de ayer tarde, caminaba por la carretera de Hontoria un vecino de esta capital, á quién seguía un juguetón y hermoso perro de caza.

De pronto el animal, demostrando sus aficiones cinegéticas, emprendió rápida carrera tras una manada de gallinas que cacareando y con sus alas abiertas trataban de defenderse con la huida de la acometida de su enemigo.

Tan pronto como el dueño se dió cuenta de las intenciones de su perro, corrió presuroso á evitar que el animal hiciera presa en alguna de aquéllas aves; pero ya era tarde y aquel mostraba entre sus dientes al arrogante gallo.

Al alboroto acudió la propietaria de las gallinas y con frases imperantes reclamó del dueño del can la indemnización de su perjuicio.

Con el abono del precio del gallo muerto, quedó ventilada la cuestión.

EL ROBO DE LA GRANJA

Retención de prendas robadas

Según noticias, en el barrio de Peñarrubias, anejo del pueblo de Escobar, la Guardia civil del puesto de Cantimpalos, se ha hecho cargo de una manta y un gergón que se cree proceden del robo cometido á fines del mes último en el hotel que D. Manuel Fidalgo posee en San Idefonso.

Las referidas prendas se encontraban respectivamente en poder de las vecinas de aquella localidad María Castellanos y Paula Herrero que manifestaron haberlas comprado á un vendedor ambulante en la puerta de sus moradas.

A juzgar por las señas que han dado de aquel sujeto y otras circunstancias hacen suponer que el expendedor de estas ropas ha sido uno de los autores del robo de La Granja.

Estos efectos han sido entregados al Juzgado que entiende en el asunto.

Guía electoral

Para ser proclamados candidatos en las próximas elecciones munipales se ha de reunir una de las tres condiciones siguientes:

1.ª Ser concejales.

2.ª Ser propuestos por dos concejales ó por dos exconcejales; y

3.ª Ser propuestos por la vigésima parte de los electores del Distrito, ó sea:

Para el 1.º Distrito por 45 electores
» el 2.º » » 23 id.
» el 3.º » » 55 id.
» el 4.º » » 25 id.

Los que se hallen en la tercera condición deben requerir al Presidente de la Junta municipal del Censo electoral para que ordene á los Presidentes y adjuntos de las Secciones que el mismo señale que constituyan las Mesas correspondientes el jueves próximo 22, en cuyo día, y por propuesta oral, serán propuestos candidatos.

Unicamente así podrán ser proclamados candidatos el domingo 25, ó concejales si los propuestos no exceden en número al de vacantes, porque, en este caso, la proclamación equivale á su elección.

La circunstancia de *no ser candidato proclamado* no obsta á la posibilidad de ser elegido *ni se verifica la elección*, pero no tienen derecho á nombrar interventores y suplentes ni apoderados.

Los interventores pueden ser nombrados por los candidatos hasta el día 29 del mes corriente.

Cada candidato tiene derecho á nombrar dos interventores y dos suplentes.

Los interventores que formen parte de una Mesa que no sea la de su distrito y sección podrán votar en el colegio de cuya Mesa sean interventores.

Aviso á los electores militares

Nunca intervino el ejército nacional en asuntos electorales, y si alguna vez se dió el caso de recibir órdenes para que emitieren el voto, lo hicieron en correcta formación con el personal de tropa de sus unidades orgánicas; fuera de aquel caso inusitado en la historia de nuestras prácticas militares, la oficialidad no ha intervenido en los asuntos políticos más que poniéndose al frente de las tropas, y derramando su sangre en pró de las libertades de la patria.

Recientes leyes y órdenes, obligan á todos los generales, jefes, oficiales y asimilados, á que cumplan con el deber de ciudadanos ejercitando el derecho del sufragio, cuyo incumplimiento será castigado con descuento del 1 por 100 de sus haberes, y nota en la hoja de servicios.

Las autoridades militares recuerdan en sus órdenes el deber de cumplir la ley, y la penalidad en que incurrirán los que falten á ella; y aun cuando en la orden de la Plaza, el dignísimo general Heredia, lo comunica á sus subordinados; nosotros damos este aviso á los que por estar excedentes ó pertenecer á otra guarnición, no se enteran de lo que dice el Gobernador militar en sus órdenes del día; y como advertencia, decimos por nuestra parte, que todos los que llevaran en Segovia dos años de residencia, e día 7 de octubre de 1907, deben ver si están incluidos en el censo electoral, y en qué colegio deben votar.

En la Diputación provincial existe el Censo, y los interesados pueden recabar en aquel centro les manifiesten si se encuentran incluidos.

Ha pasado ya el término de pedir la inclusión en el Censo, que con arreglo á la antigua ley, no fenecía hasta el 20 de Abril; pero con la actual no cabe pedir la inclusión ni exclusión.

ESCUELAS Y MAESTROS

Nombramientos.—Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela pública elemental de niños de Sepúlveda D. Fernando Marino Barreno.

Recibo.—El alcalde de Maderuelo ha remitido á esta Junta un recibo facilitado por Doña Victoria Arribas al hacerle entrega de una comunicación de la Universidad de Valladolid, en la cual se la nombra maestra en propiedad de la escuela mixta de Zarzón del Río Pisuerga, provincia de Burgos.

Estados.—Remiten los estados en que expresan sus edades, los maes-

Folletín del DIARIO DE AVISOS (129)

SYLVANDIRA

supieron que Constanza, la baronesa y sus demás amigos habían salido á visitar al embajador.

Aprovechó Cretté este momento para inducir á Rogerio á que tomase una resolución. Poseía este, sobre poco más ó menos, treinta mil francos en metálico y doscientos mil en alhajas, lo que era una cantidad suficiente para emprender su viaje. Estaba ya casi decidido, cuando volvieron las señoras, pues sin saber por qué habían cerrado las puertas del palacio del embajador, y trasladado el recibimiento de las señoras para después de las cinco.

La presencia de Constanza había producido su efecto: no tuvo Rogerio la fuerza suficiente para huir, ni el valor necesario para contárselo todo. Vinieron á avisar que ya estaba la comida, siguió Rogerio maquinalmente á los convidados, y se sentó á la mesa tan preocupado que todo el mundo lo observó; pero un día de boda puede ser la cabeza del novio presa de un sinnúmero de preocupaciones, y así nadie tuvo la imprudencia de preguntarle en qué pensaba: solamente Constanza le miraba con inquietud, y al menor ruido se estremecían Cretté y Aguilhem, y dirigían la vista hácia la puerta.

Poco á poco empezaron á tranquilizarse ambos amigos: sonreía Rogerio á su mujer, dándola la vida por medio de esta sonrisa, y Cretté contaba con el chiste y gracia cortesana que tanto le distinguía una anécdota sumamente entretenida, cuando de repente apareció en el dintel de la puerta un negrito preguntando por el señor barón de Aguilhem.

Ya se estaba levantando el barón, cuando conociendo Rogerio que á él se dirigía el mensaje, hizo señas á su padre para que se volviese á sentar, y pálido como la muerte siguió al negrito.

Bajó Rogerio la cabeza sin atreverse á hacer una sola pregunta á su guía; llegó al patio y vió en él un carruaje de dos asientos, en el que estaba sentada la joven esclava que había reconocido por la mañana, y cuyo reconocimiento le había causado tan rara sensación. Le indicó que entrase en el coche: obedeció Rogerio sin pronunciar una palabra y se sentó á su lado: cerró el negro la puerta y ambos esposos se encontraron frente á frente.

—Al fin, dijo Sylvandira, os vuelvo á ver, y no sin que me haya costado mucho trabajo, á Dios gracias.

Y Rogerio enmudeció.

—¿No contábais verme hoy, no es verdad? dijo Sylvandira con feroz sonrisa.

—No, os lo confieso, repuso Rogerio.

—¿Me creíais en Constantinopla, en el Cairo ó en Trípoli; pero os quería tanto que no he podido soportar vuestra ausencia y he aprovechado la primera ocasión que se me presentaba para volver á Europa.

—Sois muy buena, murmuró Rogerio.

—¡Pero qué recompensa me habeis dado! Llego, me informo, y me dicen que vais á casaros hoy mismo: ¡ingrato!

Cada una de estas palabras era una puñalada para el pobre Rogerio, y después de un instante de silencio, durante el cual no apartó Sylvandira los ojos de él:

—Pero en fin, ¿qué quereis de mí? la preguntó,

—Quiero saber el precio de mi venta.

—A fé mía, dijo Rogerio que yo tenía bastante derecho para vender á una mujer, que me había hecho encarcelar.

—Aun debía haber hecho más, respondió Sylvandira con coquetería.

—Ojalá hubiáseis intrigado para que me mataran, me hubiérais hecho un gran favor.

—Escuchadme dijo Sylvandira.

—Os escucho, replicó Rogerio.

—Sabed, repuso Sylvandira, que sin querer habeis labrado mi felicidad, pues Mehemet-Riza-Beg se ha enamorado de mí y se ha casado conmigo.

—¿Con que también estais casada? esclamó Rogerio alegremente.

—Sí, pero á la mahometana: de lo que resulta que yo no tengo más que un marido

tros de Mazagatos y Torrecilla del Pinar.

—Los maestros de Castillejo de Mesleón, Cantimpalos, Basardilla y Francos, notifican sus respectivas edades.

Memorias.—Los maestros de Cerezo de abajo, Muñoveros, Riaguas de San Bartolomé, Santiuste de Pedraza, Encinillas, Grajera, Mata de Cuéllar y Lastras de Cuéllar, han enviado las memorias reglamentarias de las clases de adultos.

—Se han recibido en esta Junta, las memorias reglamentarias de las clases de adultos de Barbolla y Valvieja.

Acuse de recibo.—La Junta Central de Derechos pasivos acusa el recibo de un talón del Banco de España á favor de esta Junta provincial por 3.732 pesetas.

Licencia.—El Inspector de primera enseñanza remite debidamente informada la instancia de D. Zacarías Casado en solicitud de licencia.

Nóminas.—Los habilitados del magisterio de los partidos de Segovia y Cuéllar, han enviado las nóminas de los haberes correspondientes al personal de sus respectivos distritos.

Solicitud de escuela.—D. Eduardo Garijo Molleja, solicita interinamente la escuela de Cerezo de arriba.

EN EL CONGRESO

EL ASUNTO DEL DIA

UNA DENUNCIA

Es objeto de todas las conversaciones en los circulos politicos y aun fuera de ellos, la denuncia presentada en la Camara popular por el Teniente Coronel del cuerpo jurídico de la Armada D. Juan Macías; conocido en esta provincia por haberse presentado como candidato á Diputado á Cortes por Santa María de Nieva.

La denuncia versa sobre adjudicación de la Escuadra; y el Sr. Macías encontró grandes obstáculos en que su denuncia fuese admitida en el Congreso, por estimar su presidente que á ello se oponía el reglamento; pero el diputado Sr. Soriano, pudo á última hora, y entre campanillazos de la presidencia, hacer la referida denuncia, en la que se acusa de prevaricación al señor ministro de Marina.

Acordada la prórroga de la sesión, el Sr. Nougués, en medio de un gran escándalo, presentó una proposición sobre el asunto del Sr. Macías, y en confusa discusión, en la que intervinieron los señores Gasset, Burell, Llosas, Villanueva, Celleruelo, Nougués y Urzáiz; tomó parte el señor Sánchez Guerra para defender las facultades de la presidencia en la que se refiere á la interpretación de proposiciones incidentales.

Provocada la discusión surgió una viva polémica entre la minoría liberal y la presidencia, distinguiéndose en ella el señor Conde de Romanones.

En el pugilato entablado, llegó el señor Dato á pedir un voto de censura, si así lo estimaba la Cámara, y después de sostener la minorías su actitud, se levantó la sesión.

El Sr. Macías que se encontraba en el salón de conferencias, fué visitado por varios diputados, á los que manifestó que estando mandado en la Ley de Enjuiciamiento, que todo funcionario está obligado á denunciar la comisión de delitos; ha llevado la denuncia de un ministro de la Corona, y ser aquél el único tribunal que tiene jurisdicción para residenciarlo.

Noticias.

De elecciones

Podemos autorizadamente asegurar que en las próximas elecciones de Concejales, presenta su candidatura con caracter independiente, por el distrito de las Casas Consistoriales, el propietario ex alcalde de Segovia y abogado, D. Saturio Entero, cuya candidatura ha de ser muy gratamente acojida por la inmensa mayoria de los electores del distrito.

***

Los vecinos del Barrio del Salvador han acordado votar para concejales del Distrito cuarto á los industriales de aquel barrio Luis Escorial Delgado y Perfecto Arribas González.

Banquete á los Artilleros

Según leemos en la prensa de Oviedo, los alumnos de quinto año de la Academia de Artilleria que durante estos dias se encuentran realizando estudios prácticos en la fábrica de cañones de Trubia, han sido obsequiados con un banquete por la dirección de aquel establecimiento.

Niño vagabundo

El día 18 del corriente fué entregado por la guardia civil de Sepúlveda al alcalde de la localidad un niño que vagabundo transitaba por las calles de aquella villa.

Interrogado en el cuartel de la guardia civil manifestó llamarse Laureano Hervás de 11 años y ser hijo de Pablo; hacia treinta días había abandonado su domicilio paterno por recibir malos tratos de su madrastra.

En vista de estas manifestaciones ha sido entregado al alcalde de aquella localidad para que proceda á lo que considere oportuno.

De toros

Tenemos entendido que una empresa de Madrid se encuentra practicando gestiones al objeto de celebrar algunas corridas de novillos en nuestra plaza de toros durante el próximo verano.

Todavia no se ha fijado la fecha en que dará principio la temporada.

Á cobrar

Los señores maestros jubilados de esta provincia pueden hacer efectivos sus haberes del primer trimestre del año actual.

Por cazar con lazo

Ha sido denunciado por la Guardia civil de Fuentepelayo un vecino de Zarzuela del Pinar, por haberle sorprendido recogiendo quince lazos de liebre y conejo, que el día anterior había colocado en el sitio de aquel término municipal llamado Rufilillo.

Denuncia

Por infringir la ley de caza, ha sido denunciado por la Guardia civil de El Espinar un vecino de Otero de Herreros.

De viaje

Procedente de Madrid y de paso para Riaza, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo D. José López Amestoy.

—También hemos saludado á D. José Ramirez Ramos, diputado provincial por Riaza; á D. Pablo Llorente, por Santa María de Nieva; á D. Pablo Escorial, acaudalado propietario de Bernardos y á D. Gregorio García, Juez municipal de Carbonero el Mayor y todos ellos muy estimados amigos.

Matrimonios

Mañana á las nueve de la mañana, contraerán matrimonio en la Iglesia de San Miguel, Juan Aguado de 37 años de edad viudo, con Vicenta de Andrés García, soltera de 23 años.

—En la Iglesia Parroquial de Santa Eulalia, se celebrará á las 5 de la tarde, el matrimonio de Dimas Salamanca, con Marceliana Yanas, ambos solteros.

Exámenes

Ayer tarde se celebraron en el Circulo católico los exámenes de los alumnos matriculados en las escuelas de aquel centro.

Las preguntas fueron hechas por sus profesores Señores Rivas y Carretero, los que recibieron de la junta directiva y socios del Circulo muchas felicitaciones, por el buen resultado de los exámenes y gran adelanto de sus discipulos

Casa de socorro

Durante las últimas veinticuatro horas no se ha presentado en este centro benéfico caso alguno que haya hecho precisa la asistencia facultativa.

Subastas

A las once de la mañana del día 13 del próximo, tendrá lugar ante el alcalde de Navafria, la primera subasta de doce trozos de madera de pino, depositados, bajo el tipo de tasación de 36 pesetas.

En el mismo día y á igual hora de su mañana, se celebrará en el pueblo de Remondo la de nueve trozos de madera y dos leñosas procedentes de pinos derribados.

El tipo de tasación es de 19 pesetas.

Junta de Reformas sociales

Esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta de Reformas sociales, para tratar asuntos de interés.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

El voto obligatorio

Hoy se ha publicado un bando por la alcaldia en el que se hace saber en cumplimiento de la circular inserta en el «Boletin Oficial» extraordinario último, la obligación que tiene todo elector de emitir su voto en las elecciones y las penalidades en que incurrirán si dejan de ejercitar ese derecho hoy transformado en deber.

Visita Pastoral

Mañana sale para efectuar la visita pastoral con dirección á Cantalejo, el Obispo de esta Diócesis, D. Julián Miranda.

La fiesta de San Marcos

En el jardín de la antigua Casa de Moneda se proponen los mozos del barrio de San Marcos celebrar un baile de sala el día de su santo Patrón.

Para tal objeto piensan pedir el correspondiente permiso á los dueños de la fábrica, señores de Puigdollers, que con tantas simpatias cuentan en aquel barrio.

El General Gobernador militar de esta plaza ha recibido un telegrama del Capitán General de la región, en el que dice lo siguiente:

Sírvase V. E. hacer saber á todos los Jefes y Oficiales residentes en esa provincia, la obligación que tienen si figuran en la listas electorales, de emitir su voto en las próximas elecciones para concejales, que tendrán lugar el próximo día 2 de Mayo, que el artículo 85 de la ley electoral castiga con la pérdida del uno por ciento de sus sueldos, hasta que tomen parte en otras elecciones.

Edicto

Convocando á concurso general para proveer en el Obispado de Tarazona los curatos siguientes: De término.

Uno de 2125 pesetas, dos de 1750 y uno de 1500 pesetas.

Ascenso: dos de 1500, nueve de 1375, cuatro de 1250 y uno de 1125 pesetas.

De entrada: tres de 1000, dos de 875 y catorce de 850 pesetas.

Un rural de primera clase y cuatro de 225 pesetas.

El plazo para admitir las solicitudes es de sesenta días y expira el día 30 de Mayo.

Citación

Por esta alcaldía se cita al mozo declarado prófugo Félix Huertas Herrero número 1 del sorteo y reemplazo actual para ser presentado á la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia.

Juzgado municipal

Defunciones: Robustiana Gómez y Pina de 41 años de edad, viuda.

Nacimientos: no se ha inscrito ninguno.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: Misses Cross, Don Estanislao Guerra, D. Mariano Blanco, D. Pantaleón Quintanilla, D. Tomás Pérez y D. Teófilo Bastin.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, comandante del Regimiento de Sitio D. Joaquin Seoane.

Hospital y provisiones primer capitán del mismo.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El general gobernador.—Heredia.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 20 (4'30 t.

Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los tres primeros premios á los números y poblaciones siguientes:

1.° 18.598, Santander.
2.° 7 261, Gerona.
3.° 23.600, Cartagena.

La denuncia de Macías

El Teniente Coronel del Cuerpo jurídico de la Armada y Jefe de personal de su Sección Don Juan Macías asistió esta mañana á su despacho del Ministerio de Marina, como siempre y rehuyendo que le fotografiaran.

El ministro de Marina ha conferenciado con el general de la Armada Sr. Sostoa, quien nada por lo visto tiene que decir como particular de la denuncia del Sr. Macías, pero que como general de la Armada, cree que el Sr. Macías al formular su denuncia contra el Gobierne ha incurrido sino en un delito, á lo menos en una falta prevista en el artículo 14 de la constitución.

Más tarde el Sr. Ferrándiz ha llamado al general Sostoa para encargarle que proceda contra el Sr. Macías en la forma á que haya lugar.

Congreso

A las tres y media declara abierta la sesión en el Congreso el Sr. Dato.

En las tribunas y en los escaños hay una animación extraordinaria.

Despues de aprobada el acta de la sesión anterior un secretario da lectura de la denuncia del Sr. Macías, en la que acusa de prevaricación al Ministro de Marina en lo referente á la adjudicación de la Escuadra.

El Sr. Nouguès dice que debe tratarse en el Congreso de esta proposición incidental y que debe aclararse de una vez los derechos que asistan á los diputados en esta clase de proposiciones solicitando de los jefes de las minorías que den su opinión en el asunto para ver si pueden ó deben sostenerse las teorías que sustenta el presidente de la Cámara Sr. Dato.

Con tal motivo se promueve un vivo incidente entre el señor Nougués y el Sr. Dato.

Continúa la sesión que promete dar juego.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	87'80
Amortizable al 5 por 100	102'90
Nuevo amortizable	95'75
Acciones del Banco	459'00
Acciones de Tabacos	400'00
CAMBIOS	
París á la vista	11'61
Londres á la vista	28'09

BERMUDEZ

Imprenta del Diario de Avisos

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. OBERIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibes para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A

D. JUAN GAVILAN

DELEGADO EN ESPAÑA DEL PERMANENT NITRATE

Committee Jovellanos 5, Madrid

LA CENTRAL ANUNCIADORA

Agencia general de publicidad,

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche

La que mayores descuentos hace

Director: DON SEBASTIAN BORREGUERO SACRISTAN

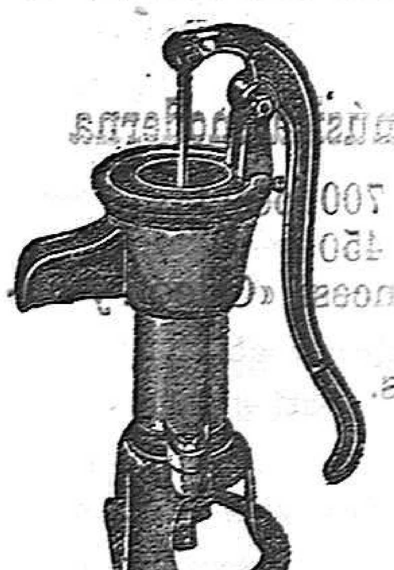
Anuncios directos para los transformadores eléctricos luminosos de la Puerta del Sol y calles de Alcalá, Mayor y Preciados.

Anuncios de todas clases en los tranvías, tarifas económicas y combinadas, noticias, reclamos, artículos industriales, esquelas de defunción, de novenario y aniversario. Representaciones periodísticas de información y administrativas.

Pídanse tarifas gratis: Puebla, 5.--Madrid

Esta Agencia tiene la administración especial en Madrid de el DIARIO DE AVISOS de Segovia, para el que admite anuncios, esquelas de defunción, novenario, aniversario y suscripciones.

Maquinaria agrícola é industrial



Hnos. y Sucres. de M. Chesselet

Espoz y Mina, 13.—Madrid.

CASA FUNDADA EN 1874

Especialidad en bombas para riegos, trasiego é incendios y para usos domésticos.

MANGUETAS Y ACCESORIOS PARA RIEGOS

Herramientas finas americanas, francesas, inglesas y alemanas.

Catálogos y presupuestos gratis.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Jap n y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Yeso y cemento.

Se vende en la calle de la Independencia, almacén de maderas de

ANDRÉS MINGUEZ

frente al Puente de la Muerte y la Vida.

ALMACEN DE YESO Y CEMENTO

DE

José Moro Pérez

CANTARRANAS, NUM. 3,

SEGOVIA

Tiene el gusto de ofrecer al público, los precios de los materiales siguientes:

Yeso negro, saco de 4 arrobas, 1'20 pesetas.

Idem blanco, 2'50.

En grandes partidas se hacen proporcionadas rebajas.

Cemento de Zumaya, rápido, saco de 4 arrobas, 2'75 pesetas.

Cañas para cielos rasos; metro cuadrado, con tachuelas y lías, 0'35.

Se retiran escombros de las obras á precios módicos y se portean andamios.

ADVERTENCIA: De tres sacos en adelante, se sirve á domicilio á contar desde el 12 de Abril.

Por sacos extraviados se pagará 75 céntimos por cada uno.

NO CONFUNDIRSE:

3, Cantarranas 3,

(DETRAS DE SANTA EULALIA)

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

45 años de existencia

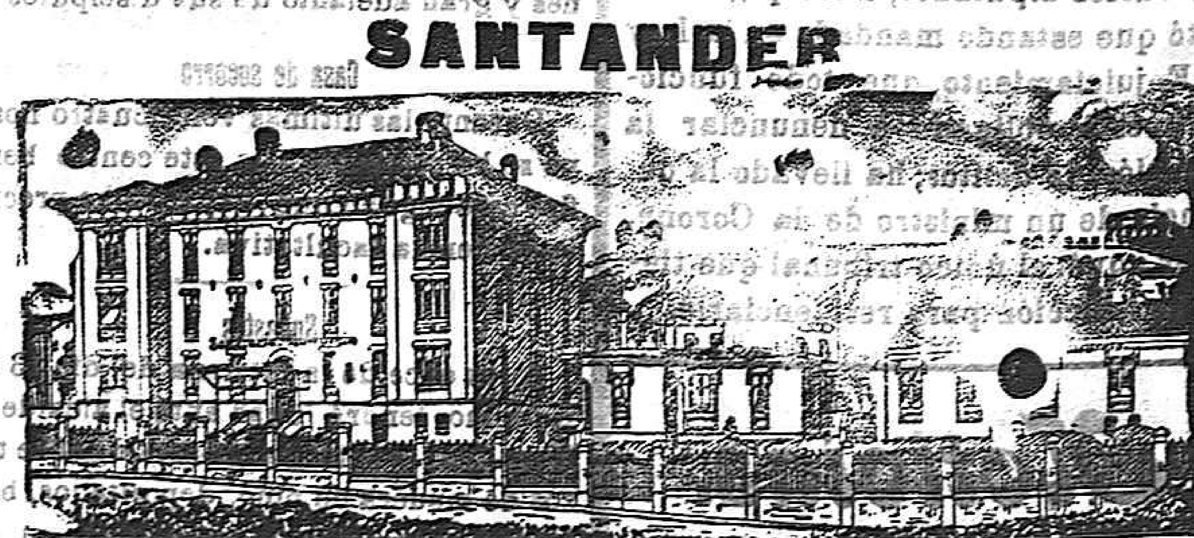
SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ... cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.